

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 252

Primer edicto del arzobispo electo de Oaxaca doctor don Antonio Bergosa.— 24 noviembre de 1811

Nos el Doctor Don Antonio Bergosa y Jordán, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Antequera de Oaxaca, electo Arzobispo de México, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III del Consejo de su majestad etcétera.

Al Venerable señor deán y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, a nuestro amado clero, y a todos los fieles de dicha nuestra diócesis de cualquier estado y calidad que sean, salud en nuestro señor Jesucristo que es la verdadera salud.

Antigua y loable costumbre hubo de que quien hubiese de comenzara ejercer algún oficio, o ministerio, dedicase alguna ofrenda a aquellos con quienes tenía de tratar para captar su benevolencia, y afecto; y destinado yo, siervo inútil, por la divina providencia a continuar mi ministerio pastoral entre vosotros, nobles, fieles, y felices mexicanos, aunque nada solicito, ni deseo, ni debo solicitar o desear más que la mayor honra, y gloria de Dios, y la salvación de vuestras almas; ¿qué otra cosa mejor puedo dedicares que proponeros lo que precisamente os conviene para ser felices, y santos toda vuestra vida, y también eternamente? ¿Pero cómo me atreveré yo a hablaros cuando conociéndome medianamente siento mi corazón al mismo tiempo que penetrado del más tierno amor hacia vosotros, oprimido de la mayor tristeza, y amargura, nacidas del sentimiento de que no he de poder llenar las obligaciones de prelado vuestro? ¿Porque cómo siendo una candela medio apagada he de ser luz, o antorcha que os alumbre? ¿Cómo desde lo más profundo del valle,

en que me hallo; he de subir al más alto monte a ser ciudad colocada en su cumbre? ¿Cómo, diré mas justamente que San Gregorio, habiendo naufragado tantas veces en el mar tranquilo de los primeros ensayos de mi ministerio pastoral, me arrojó al mar más borrascoso del mismo sagrado ministerio de esa brillante capital de Nueva España? Vacío de virtudes, mal dominadas mis pasiones, limitado sumamente en instrucción, y talentos, y exhausto extraordinariamente aún de los auxilios y facultades temporales pecuniarias, con que socorriendo a los necesitados, pudiera ser menos desagradable prelado ¿cómo me atrevo a ocupar la silla metropolitana, que honraron tantos santos y sabios arzobispos como los Zumarragas, Moyas, Vegas, Cuevas, Enrriquez de Rivera, los Seixas, y todos los demás sus dignísimos prelados hasta los tres últimos que en nuestro tiempo habemos conocido? Pero pues me obliga la obediencia, la voluntad del soberano, en quien venero la de Dios, las circunstancias del tiempo y la utilidad de la iglesia metropolitana en tener prontamente prelado consagrado que la gobierne, proteja, y sirva, y me anima además la opinión del doctor Angélico de no ser lícito rehusar con tesón, o pertinacia el obispado, aunque el elegido se reconozca indigno, porque debe entonces llorar sus culpas, y hacerse digno para llevar la carga que el Superior le impuso, fiado solamente en los divinos auxilios prometidos a los que Dios eleva a algún ministerio para su santo servicio, me arrojó en brazos de la divina providencia, que ha de ayudar mis rectas intenciones.

Pero falto de elocuencia, oprimido de urgentes atenciones, y en tan desagradables circunstancias de tiempo, ¿cómo hablaré yo a mis nuevos designados diocesanos? ¿Cómo hablaré a esa brillante capital de la América Septentrional, presidida, gobernada y defendida por la misericordia de Dios por medio de un ángel tutelar de primer orden en la dignísima persona del excelentísimo señor virrey el señor don Francisco Xavier de Venegas, que a nombre de nuestro católico legítimo soberano el señor don FERNANDO

SÉPTIMO la sostiene, como un héroe de valor acreditado en ambos mundos, de justicia, piedad, desinterés, y de todas las virtudes morales, cristianas, políticas, y militares? ¿Cómo hablaré a esa brillante ciudad, emporio de la grandeza, y riqueza de la América; y no menos mansión segura de la justicia que reside como en su solio, acompañada de la paz y de la sabiduría en el superior Tribunal de la Real Audiencia compuesta de varones escogidos, sabios, experimentados, y eminentes? ¿A una ciudad muy noble, muy leal, insigne, o imperial, cuyo excelentísimo ayuntamiento compuesto de beneméritos padres de la patria, a fuerza de virtudes, méritos, y servicios mereció, y alcanzó desde el tiempo del emperador Carlos Quinto los expresados títulos, y en ellos el mas distinguido y elevado tratamiento que otra alguna de las ciudades de España, ni de América? ¿A una ciudad engrandecida con un venerable cabildo eclesiástico metropolitano, el más respetable no solo por su considerable numero, sino aun más por sus sabios, y santos prelados, y por las virtudes, y literatura de sus ilustres individuos capitulares, en que siempre ha florecido; y con una insigne Real Colegiata, en que brillan a competencia los prodigios de MARÍA SANTÍSIMA DE GUADALUPE, y sus beneficios, la virtud y ciencia de sus distinguidos capitulares, su fervoroso culto, tributado a Dios, y a su Santísima Madre con la mayor magnificencia, y la edificante devoción de la capital, y de todo el reino? ¿A una capital defendida y fortificada por lo respectivo a la religión desde el año de 1570 con el más fuerte antemural en el apostólico y Real Tribunal de la fe, que se honra con más de setenta sabios, virtuosos, y mases inquisidores, que ha contado para su mayor gloria, y que sólida la felicidad la firmeza, y pureza de su religión católica y la regularidad de sus costumbres? ¿A una capital, que en su universidad literaria logra seguro domicilio a todas las ciencias y en el numeroso claustro de sus sabios doctores tiene otros tantos maestros, que difundidos por todas partes ilustren, e iluminen como antorchas brillantes no solo su feliz recinto, sino

que extiendan sus luces a toda la América, y más allá de los mares? ¿A una ciudad adornada con un ilustre Colegio de Abogados, Tribunal de Consulado, y Minería, y con otros muy respetables colegios, tribunales, parroquias y conventos religiosos de ambos sexos, e innumerables establecimientos piadosos, que no menos que a Dios su sagrado culto, aseguran la educación a la juventud, el ejercicio y práctica de todas las virtudes, la justicia y felicidad a los vecinos, y habitantes, y la salvación a las almas? ¿Cómo he de hablar sino con la sencillez y afectos puros de mi corazón?

Pero ¡ha! que por desgracia a las grandes ciudades, a las abundantes en prosperidades, y riquezas, en dulzuras, y delicias están contó anexos los riesgos, las tentaciones la relajación, y los desordenes. La sagrada escritura nos asegura, que las delicias y placeres hacen apostatar a los sabios, y que no busquemos la sabiduría entre los dichosos de la tierra. "*Sapientia non invenitur in terra suaviter viventium.*" San Agustín nos dice "*Quanto altior tanto periculosior;*" que no hay tentación mayor, ni riesgo más eminente aún para los buenos, que la prosperidad, riquezas, y abundancia. Por ella ciego Nabucodonosor se adoró a sí mismo, y no pensaba sino en preparar hornos encendidos para los que rehusaban las adoraciones de su estatua; y su misma Babilonia, que miraba a todo el mundo bajo su potestad, se decía en el extravió y ciego error de su soberbia: "Yo soy y no hay más que yo sobre la tierra; yo soy la reina, la señora eterna del universo; jamás quedaré viuda; mi imperio no perecerá jamás;" pero pronto la desengañó su total ruina. Israel pueblo escogido de Dios, olvidó a su bienhechor en la prosperidad y abundancia, hasta perderla memoria de los divinos prodigios obrados en su favor. Y además de otros innumerables lastimosos ejemplos, Jerusalén misma en la paz y abundancia sacrificó a los ídolos. Y con tales fundamentos y ejemplares ¿no deberé yo temer de ti magnífica, opulenta y deliciosa México?

Temo, sí, temo: y aun me atrevo a decirte penetrado de dolor, y compasión lo que decía San Pablo a los de Corinto: "*Audio scissuras esse inter vos;*" Oigo que hay disensiones entre tus habitantes, cuyos lastimosos efectos se ven con irreparables ruinas en la provincia. Estas son gravísimas faltas de caridad; ¿y qué cosa más regular, y temible, fieles mexicanos, que el que ésta se haya resfriado, entre la riqueza, y opulencia, entre los placeres, y delicias? Pues cuando me preparo a consolar vuestra orfandad como vuestro padre, y prelado, a partir con vosotros mis cuidados, y a aliviar los vuestros con mis consuelos, y consejos, ya que no tenga otras facultades, y al modo que San Pedro, ni oro, ni plata, que repartir, ni su don de hacer milagros, ¿qué otro don mejor pudiera ofrecer, o presentaros que el que os sea mas útil, necesario, y conducente para vuestra felicidad temporal y eterna? Pues he aquí, amados mexicanos, lo que os presento en esta mi primera exhortación pastoral; la mutua caridad que quisiera infundir en vuestros corazones "*diligite alterutrum.*" Os amo como a hijos de mis entrañas, y puedo deciros con el apóstol a los de Galicia "*Filioli mei, quos iterum parturio, donec formentur Christus in vobis,*" y me costáis los dolores que a una madre parturienta, hasta que yo tenga el gozo de veros a todos formados según el espíritu de Jesucristo, y unidos con el vínculo de la mutua caridad más perfecta; y ésta es la que os deseo, y voy a recordares, y persuadiros por sus más sagrados motivos.

Nadie ignora, que debe amar al prójimo; pero pocos examinan la necesidad de esta ley, ni sus más sólidos fundamentos, ni las obligaciones particulares que impone, ni los desgraciados efectos que su inobservancia causa; y por eso acaso hay tanta falta de caridad a pesar de ser tan antiguo este precepto como el mundo. Jesucristo nos dice a todos los cristianos por vota del evangelista San Mateo: "Amaras a tu próximo como a ti mismo," y esta ley se nos intima desde que somos recibidos en el gremio de la iglesia y colocados en

el número de sus hijos; ley fundada en la naturaleza, y en la religión que nos obliga a amar al prójimo por hombres, y por cristianos. Para empeñaros en este amor de caridad cristiana, inmediato al principal amor de Dios, e imposible sin él, podría sin duda haceros ver, amados mexicanos, que del cumplimiento de esta ley penden los mayores intereses. El interés de la sociedad humana, que tiene su principal apoyo en un amor recíproco, que sufoca hasta las menores semillas de discordias, y desunión; el interés de la divina providencia que ha querido hacer brillar su gloria en este orden, y unión, que la caridad establece entre los hombres; el interés de Dios criador, cuya imagen gravada en el hombre, obra de sus manos, debe hacerlo agradable o toda criatura capaz de amar; el interés de vuestra propia felicidad, cuya utilidad más segura es el amor mutuo uniforme, que hace de todos los hombres otros tantos verdaderos amigos; y finalmente el interés de vuestra propia gloria para con el mundo, cuya mayor felicidad es amar a todos los hombres, y ser amado de todos.

Si, fieles amados mexicanos, estos motivos de caridad explicados con toda extensión podrían hacer mucha impresión en vuestros corazones; pero como suena amor de interés, ciñéndome en tan dilatado asunto a la caridad puramente cristiana, os propondré solamente los poderosos motivos, que os da el mismo Jesucristo para amar a vuestro prójimo. Debéis amarlo lo primero, porque es amado de Jesucristo; lo segundo porque está íntimamente unido a la persona de Jesucristo; lo tercero porque este amor satisface a los beneficios de Jesucristo; y lo cuarto porque a este amor está unido el carácter distintivo de la religión. Reflexionándolos atentamente no serán insensibles a estos vuestros corazones. Hablando a verdaderos cristianos, no se necesita, para inspirarles la caridad a sus semejantes, más que decirles: "Amad a vuestros hermanos porque todos son amados de Jesucristo su Dios, y su Salvador, como lo es vuestro."

Si vuestro corazón está bien penetrado, como debe, del amor supremo que debemos al hombre Dios, fácilmente adoptaremos estos sentimientos para con el prójimo, a quien Dios ama, porque uno solo y único es el objeto del amor de Dios y del hombre. ¿Y qué podemos oponer a la sensibilidad del amor, que nos descubre la fe en el corazón de un Dios, y de un Dios hombre como nosotros? La reunión de estas dos cualidades en su persona deba dar al ejemplo de la caridad divina del maestro, toda la fuerza, y autoridad de que es capaz el espíritu, y corazón de los discípulos. Si fuese Dios sin ser hombre juntamente, acaso la desproporción infinita de un corazón de un Dios, y de un corazón tan débil como el del hombre, podría servirnos de pretexto para eludir el ejemplo que nos da para con nuestros hermanos; pero cuando la fe nos descubre los sentimientos de caridad para con todos los hombres en el corazón de un Dios hombre como nosotros, no podemos excusarnos de seguirlo. No se necesita naturaleza superior a la vuestra para la observancia de ese precepto; y esos hombres, que rehusáis amar a pesar de sus defectos, son amados de Jesucristo y poseen su corazón adorable. En todo el curso de su vida, más que humana, no hizo más que mi continuo acto de caridad para con los hombres que vosotros no amáis; y sus delicias fueron conversar, como con amistad y familiaridad con ellos; "*delitiae meae esse cum filiis hominum.*" ¿Y será justo que un corazón débil y limitado como el vuestro, que apenas sabe discernir lo que es amable, se muestra más sensible a delicadezas, que jamás entraron en el corazón del hombre Dios?

Ni penséis hallar excusa en que el corazón de Jesucristo aunque de la misma naturaleza que el vuestro, había recibido del cielo una perfección de virtud, y sentimientos de que es incapaz el vuestro, y estaba revestido de toda la fortaleza divina para sostenerse contra toda la debilidad humana; porque la misma virtud divina que hizo más perfecto el corazón de Jesucristo, lo hizo más ilustrado sobre los objetos de su ternura; y su infinita

perfección misma era la justa medida de la delicadeza de su corazón, y tenía muchas más razones que vosotros no podéis tener, para no amar a los hombres cuya sociedad os parece a veces intolerable; y la fe sin embargo os enseña, que Jesucristo ha amado, ama, y amará siempre a esos mismos hombres, que a vosotros se os hacen insufribles. A vosotros mismos, nobles mexicanos los que acaso en este momento os presentáis a los ojos de Jesucristo cubiertos de enormes pecados y delitos, que imprimen en vuestra alma una deformidad capaz de horrorizaros, si se presentase a vuestra vista, Jesucristo os ama aún en ese horroroso estado; os ama aunque criminales, tanto como detesta otros crímenes y aunque le ofenden más que cuanto humanamente puede desagradaros en vuestros prójimos. Y si para amar a vuestros prójimos no os basta este poderoso motivo de ser amados de Jesucristo, siendo sus discípulos, y adoradores, como lo sois vosotros, ceda vuestra insensibilidad al derecho que les da a vuestro amor su unión íntima con la persona de Jesucristo, que es el segundo poderoso motivo de lo propuestos.

Nada nos propone la fe en cada uno de los hombres, que nos manda amar como a nosotros mismos, más glorioso, que un Dios encarnado, y en virtud de esta milagrosa encarnación, la naturaleza humana unida a la divina en la persona de Jesucristo. Este es el grande y el más digno objeto de nuestra creencia, y el fundamento de todos los intereses del cristianismo, porque de esta unión admirable, que ha divinizado (por decirlo así) a todos los hombres, asociándolos a Jesucristo, se sigue evidentemente, que deben participar de nuestro amor por Jesucristo mismo, y que sería faltar a este nuestro adorable JESÚS, tan digno de ser amado, el no amarlo en todos los hombres, tan estrechamente unidos a su sagrada persona. ¿Por qué pensáis, dice San Bernardo, que el Verbo Divino quisiese humanizarse en tiempo, sino para hacernos amar a Dios, y al hombre juntamente en su persona encarnada; y para acostumbrarnos así al amor de todos los hombres, que componen la

sociedad humana, por el amor necesario de este hombre divino que debemos adorar?

¡Ha, amados fieles míos! Si la fe que nos ilumina no nos descubriese en el prójimo para hacérselo amable más que esta imagen de la divinidad, grabada en el hombre en el momento mismo de su creación, aunque esta semejanza del hombre con Dios debe bastar para inspirarnos sentimientos recíprocos de la mayor caridad, me sorprendería menos de que vuestro corazón fuese poco sensible a esta divina semejanza, más propia al parecer para honrarnos que para excitarnos a amar, porque aún acaso nos costaría trabajo discernir la imagen de Dios infinitamente perfecto en el hombre miserable, centro de todas las imperfecciones. Y en efecto ¿cómo se podría reconocer la imagen del Dios de la majestad en el hombre frágil caído de su inocencia y grandeza? Las densas nubes que necesita penetrar nuestro discurso para discernir la imagen de Dios en el hombre, harían excusable en parte nuestra indiferencia para con el prójimo, sino tuviese este con Dios más que la semejanza; pero cuando en nuestra religión la fe nos descubre en él su íntima unión con Jesucristo, es necesario dejar de ser cristiano para no moverse a amarlo.

La naturaleza humana, adoptada por un Dios, glorificada en la persona de Jesucristo la reconocemos en cualquiera hombre que pongamos los ojos, así en los pobres, como en los ricos, en los pequeños, como en los grandes, en los desgraciados como en los felices, en los vasallos como en los reyes y en los pecadores como en los santos; y aun el hombre más despreciado a los ojos del mundo nos representa a Jesucristo en vida, aun mejor que el hombre más feliz, colmado de bienes, felicidades y honores, porque la vida de este Dios humanado no nos presenta más que una total privación de las riquezas, honores y placeres de este mundo que reprueba. Y esta sola consideración debe confundir para siempre los desdenes injuriosos, y la indiferencia orgullosa de los que apenas pueden mirar como a prójimo a los inferiores por la calidad de nacimiento, de honor o de riqueza. Semejante

orgullo antes de la venida de Jesucristo parecería cruel, e inhumano, pero es casi impío y sacrílego, después del inefable misterio de un Dios bajado del cielo y hecho hombre en el seno de la humillación y la pobreza; porque la verdadera grandeza del cristiano no tiene otro origen que el de su unión a con Dios en Jesucristo, y al prójimo; y amado de Jesucristo, nada puede faltarle que lo haga indigno de serlo vuestro y de merecer vuestro amor.

¡Ha amados fieles! comprended bien lo que dice el apóstol San Juan: "Si alguno se atreve a decir, que ama a Dios sin amar a su hermano, que es su prójimo, es un mentiroso." *Mendax est.* ¿Será posible que el amor natural y profano se extienda como necesariamente a cuanto puede recordar el objeto amado; y que nuestro amor a Dios no se extienda a nuestros prójimos tan allegados y estrechamente unidos a su santa humanidad, y aun a su divina persona? No, no; concluye el mismo santo apóstol, sino amamos a nuestro prójimo, visible siempre a nuestros ojos, jamás amaremos a Dios, cuya divina naturaleza lo hace invisible: "*Qui non diligit fratrem, quem videt, deum quem non videt ¿quomodo potest diligere*"?

Pero si el prójimo tiene derecho a nuestro amor, porque es amado de Jesucristo, y porque esta íntimamente unido a la persona de Jesucristo, aún tiene mayores derechos, porque este amor es el medio de satisfacer plenamente al reconocimiento que todo cristiano debe a los beneficios de Jesucristo. Para no ser ingratos a Jesucristo Dios y hombre y nuestro salvador, le decís frecuentemente con el profeta: "*Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?*" Precisados a ser ingratos por la debilidad de nuestros sentimientos y por la grandeza de vuestros dones, no sabemos como pagar el menor de vuestros beneficios: "*Quid retribuam Domino?*" Pues he aquí, amados Mexicanos, el modo de reconocerlos dignamente. Amad a los hombres, que ha hecho sus hermanos y vuestros. Lo que por ellos hicieréis, lo haréis por Jesucristo mismo; y amareis, y obligareis

efectivamente al hombre Dios nuestro Salvador, cuando tengáis la virtud de amar y obligar al menor de los hombres, como os asegura el mismo Jesucristo par boca de San Mateo: "*Quandiu fecistis uni ex his minimis meis mihi fecistis.*" Y para que la superioridad infinita de su dones no os haga desesperar de satisfacerle os asegura el mismo por boca de su discípulo amado, que no exige otro tributo de vuestro reconocimiento mas que la caridad recíproca, y que os basta cumplirla para satisfacerle "*Et si solum fiat, sufficit.*"

Si, amados mexicanos; el corazón humano por débil, e imperfecto que sea, puede corresponder dignamente al amor de todo un Dios hecho hombre para nuestra salvación. Amad a su imitación al prójimo, cuyo amor os manda; y así corresponderéis dignamente al precio infinito de su sangre; lo desagaviareis de los rigores, y desamparo de su nacimiento, de los trabajos y fatigas de su vida, y de los dolores e ignominias de su muerte. En la ley antigua os hubiera pedido holocaustos y víctimas; en la nueva de gracia no os pide más que caridad mutua, y amor de Dios y al prójimo. Sacrificad sobre sus altares esos odios, aversiones y discordias, esos sentimientos de indiferencia y antipatía, que ocupan vuestros corazones, para sustituir en su lugar el amor del prójimo que os manda. Este es el verdadero, el grande, el perfecto sacrificio que exige la ley de Jesucristo, que os hará a vosotros, y a vuestras obras objetos de su complacencias y delicias, y lo desagaviará del sacrificio de su vida: "*Et si solum fiat, sufficit.*"

Si esto solo motivo no excitase al alma más dura, obstinada, e insensible a amar al prójimo, sería indigno del nombre del cristiano y de la religión que profesa un hombre semejante. ¡Qué escándalo! ¡qué asombro! ¡qué horror sería ver a un hombre cristiano obligado al reconocimiento infinito, que debe a un Dios redentor, negarle por precio de su sangre un sentimiento de amor a hombres que la naturaleza misma le obliga a amar! Toma en tu mano la balanza, le diría yo a un hombre tan ingrato, pon en una parte el poderoso

motivo de amar a tu prójimo, esto es, el reconocimiento infinito que debes al hombre Dios, y en otra el débil motivo de la pasión que te sugiere esa criminal indiferencia u odio y si conservas aún viva la fe, si queda en tu corazón alguna centella de la caridad cristiana, si no es tu corazón de piedra insensible al atractivo de la gratitud, la balanza te vencerá a la parte del precepto de amar al prójimo, presentándose en su cumplimiento la más bella, segura y fácil ocasión de satisfacer por ti a Jesucristo.

Esta caridad es también el carácter distintivo de la religión de Jesucristo como el más formal, y expreso de sus preceptos, cuya observancia recomendó especialmente Jesucristo a sus apóstoles. "*Hoc est prmcceptum meum, ut diligatis invicem.*" Si consideráis esta religión por lo respectivo a los discípulos, que debe formar, dice Jesucristo, el carácter y señal que debe distinguirlos, es la caridad y en esto se conocerá que sois míos, dice a los primeros observadores del evangelio: "*In hoc cognos cent omnes, quia discipuli mei estis;*" Como si dijese a todos los cristianos de todos los siglos, interpreta San Agustín, no será ni la ciencia, ni la inteligencia de las sagradas escrituras, ni la fama de una vida austera y mortificada, ni tampoco la gracia de hacer milagros lo que os acreditará de mis verdaderos discípulos, porque este aparato de erudición, de virtud y de prodigio; podría convenir a otros que no me reconocen como vosotros por su Señor y Salvador; pero la caridad es la señal segura, que os distinguirá por que es aun mismo tiempo precepto de la religión cristiana y carácter distintivo del cristiano: "*In hoc cognos cent omnes.*"

Así es conforme a una religión santa, que trae su origen de la caridad suma de un Dios Padre, que lo movió a dar su hijo único para salvar al mundo; "*Sic: Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret.*" Una religión, cuyo autor es Jesucristo y sus discípulos nosotros los cristianos, que se dirige a reunir todos los hombres entre sí, singularmente a los cristianos, al modo que están unidas entre sí las tres divinas Personas:

"*Ut sint unum, sicut et nos unum sumus;*" Una religión tan dependiente de la caridad en todas las máximas de su moral, que esta sola virtud introducida en las costumbres del hombre produce en él, o supone todas las demás virtudes. "*Qui diligit proximum legem implevit;*" Una religión, en que la caridad es el principio y fin, la plenitud y la perfección, no puede tener otro carácter que la caridad misma. Un Dios hecho hombre y un padre el más amoroso nos deja al morir sus últimas voluntades con preferencia de la ejecución de una que es la caridad recíproca; y seríamos hijos desnaturalizados del más tierno de los padres, y vasallos rebeldes del rey más amante de su pueblo, si rehusásemos llevar el distintivo más agradable a sus ojos, que es la caridad, signo infalible que exige de nuestra fidelidad a su servicio.

San Pablo dice del amor a Dios, y no conviene menos al amor del prójimo, que si os falta esta sola virtud, todas las demás serán inútiles: "*Si charitatem non habuero nihil sum; nihil mihi prodest;*" porque siendo esta virtud como el espíritu y alma del cristianismo, sin ella todos los sentimientos de religión no pueden ser en vuestro corazón más que una religión muerta y estéril. Aunque tuvieseis el amor a Dios de todos los gloriosos confesores de la primitiva iglesia y de todos los mártires por la fe, si os falta el amor al prójimo, Jesucristo os reprueba como a profanos e impíos: "*Si caritatem non habuero nihil sum.*" Sin el amor al prójimo Jesucristo no reconocerá en vosotros los discípulos de su ley, ni los adoradores de su persona; o por mejor decir no os hallará honrados con estos títulos, sino para haceros más detestables a sus divinos ojos, porque no ve en el fondo de vuestros corazones aquella ternura de amor para con vuestros hermanos, que sería a sus ojos el alma y la vida de vuestra religión: "*Si charitatem non habuero nihil sum; nihil mihi prodest.*"

Permitid que os pregunte para más persuadiros: ¿Si viviésemos en los tiempos de tiranía y persecución de la iglesia y el sacrificio de nuestra vida fuese necesario para

testificar claramente lo que somos, no miraríamos como desertor y apóstata de Jesucristo a todo cristiano, que rehusase darle a costa de su sangre el testimonio que merece? Sin duda que si, por que la prueba del martirio en aquellos tiempos calamitosos, para distinguir la adhesión invariable a Jesucristo, sería el carácter distintivo de sus verdaderos discípulos; pues así la caridad mientras durare la iglesia en todos tiempos de calma y de tempestad, de turbación, y de paz será el carácter distintivo, por el que Dios Salvador los distinguirá; y nos mirará como desertores e infieles, si no ve, en nuestros corazones este amor del prójimo que debe distinguirnos; y no es menos imposible profesar el cristianismo ante los hombres sin el carácter de la caridad, que ser cristianos ante Dios sin el carácter del bautismo. Esta es la moral infalible del evangelio fundada en los oráculos eternos de Jesucristo, que exige del cristiano esta caridad por su mismo amor al prójimo, por su intima unión con el prójimo, por ser digno reconocimiento de sus divinos beneficios el amor al prójimo, y finalmente porque el carácter distintivo de la religión será siempre el amor o caridad para con el prójimo.

Pero, ¡Ay de mi que es tal el desorden, que de tantos cristianos que se honran con este nombre, y que casi sin otra diligencia piensan equivocadamente salvarse, son muy pocos los que observan como deben este precepto de la caridad con el prójimo! Observadlo amados mexicanos por las cuatro partes del globo; y tendiendo vuestra vista por la Europa la hallaréis inundada de iniquidades, que no permite la caridad, porque dice San Pablo: "*Dilectio proximi malura non operatur.*" Los soberanos se codician mutuamente los dominios, y con una guerra poco o nada justa destruyen el del vecino menos fuerte; y el vasallo con su ejemplo usurpa a su prójimo paliada, o descubiertamente cuanto puede; y en ambos aunque con diferentes nombres es un robo contra caridad y justicia. Así han desaparecido en nuestros tiempos de sobre la tierra y de el número de estados soberanos, o

han pasado a manos de tiranos, los reinos en otro tiempo floridos de Polonia, Cerdeña, Nápoles, las repúblicas de Holanda y Venecia, Génova, Luca, y otros estados soberanos.

Poned los ojos en aquel desventurado reino, que en otro tiempo se gloriaba tanto de cristianismo, y además de hallarlo hecho teatro de iniquidad, veréis, que desterrada de él la caridad cristiana sin respetar derecho alguno natural, divino, ni humano, no tratan su tirano jefe, ni sus libertinos viciosos vasallos más que de usurpar lo ajeno, y oprimir al prójimo sin exceptuar a la iglesia misma ni a su cabeza visible el sumo pontífice vicario de Jesucristo y atenderían a las mismas divinas personas de la trinidad santísima, si les fuese posible. Volved vuestra vista a esta América, si acaso no la desconocéis de un año a esta parte, y aún prescindiendo de las mentiras y engaños, de las sangrientas murmuraciones, y de otros pecados comunes, que nunca faltan en las poblaciones y sociedades, y menos en esta misma capital, no hallareis ni un átomo de caridad en esos rebeldes insurgentes venidos de tierra adentro, como del lugar de horror y desorden, donde habitan los demonios y condenados, que ingratos a Dios, a nuestro legítimo soberano, y a la madre patria, aunque derrotados y dispersados muchas veces, en cuadrillas a modo de salteadores de caminos, inundan las provincias de México, Valladolid y Puebla, y aún amenazan ya a esta nuestra amada de Oaxaca.

Observad bien a esos rebeldes, que aún se simulan buenos cristianos, siendo verdaderos apostatas de la religión, y no hallareis en su conducta sino todos los caracteres contrarios a los que a la caridad del prójimo señala el apóstol en su carta a los de Corinto. Esta, dice San Pablo: "*Non agit perperam*," no obra mal, y perdidamente, explicándoles su perfección por los términos contrarios, como quien manifiesta la hermosura de la virtud con la fealdad del pecado, y con la oscuridad la hermosura de la luz. Quien tiene caridad no obra mal; quiere para el prójimo cuanto quiere para si; honra a sus padres, y muy

singularmente al rey y a la patria que lo son por excelencia; no mata, no hurta, no adultera, no levanta falso testimonio, ni miente, ni hace daño alguno a su prójimo; y si en algo de esto falta, miente en decir, que ama a Dios, porque no puede ser, ofendiendo gravemente a su prójimo; y todo esto hacen en el más alto grado los infames insurgentes con la crueldad de las fieras más sanguinarias; pues ellos roban, matan, degüellan a sangre fría, saquean lo sagrado, y lo profano; enarbolan estandartes, y esgrimen la espada contra su legítimo soberano el señor don FERNANDO SÉPTIMO, jurado y reconocido gustosa, y solemnemente por ellos mismos, y contra su madre patria. Simulan respetar su soberanía, porque su real nombre, su bondad e inocencia y sus incontrastables reales derechos los oprimen, sin tener pretextos contra ello, pero abominan de todo lo europeo, y son traidores en el más alto grado a su católico soberano. Arruinan su propia patria particular, que se escogen, para abandonar su verdadera patria madre la España digna acreedora de su respeto y auxilios, aunque no fuese más que por la gloriosa lucha que con tanto honor mantiene contra el proto tirano, con que juntamente defiende la religión católica, y a esta misma América. ¿Y si el vivir por la patria es oficio, y ocupación de la virtud, según San Agustín; y según el doctor Angélico es acción virtuosa, y laudable exponer la vida por la patria, ¿cuán ingratos son, y cuán abominables deben ser a los ojos de Dios y de los hombres estos monstruos de la sociedad, que debiendo a su madre patria la España su ascendencia y su ser, su honor, su instrucción, su industria y sus riquezas, y lo que es más su eterna felicidad con la religión católica, sin la cual indubitablemente serian tizones del infierno en la eternidad, e ignorantes sacrílegos idólatras en esta vida, la abandonan en sus gravísimas urgencias y aflicciones; la miran como a extraña, la persiguen como enemiga, se arman contra ella, y encarnizados obstinadamente como los judíos contra Jesucristo quisieran aniquilar muchas veces a España, si muchas veces pudiera perder, y recobrar su existencia?

Hombres ciegos y desalmados, ¿dónde esta vuestro juicio, dónde vuestra razón, dónde vuestra religión?

Decidme traidores insurgentes o díganme sus engañados partidarios, o los indiferentes, que ven y oyen con sangre fría y rostro sereno los trágicos sucesos de robos, muertes, incendios, violencias, estupro, adulterios, sacrilegios y todo genero de crímenes atroces, que cometen llevando la ruina, y desolación por todas partes; decidme, si aman así a Dios, y a nosotros sus prójimos, al rey y la patria, objetos preferentes de la caridad; si aman así a la religión, ni aún a si mismos, como deben amarse en Dios y por Dios, según doctrina del doctor Angélico; y precisados a confesar que nada de esto aman, sino el saciar su odio con el desorden, confusión y trastorno de la sociedad humana, de la religión católica, y de la monarquía española: "*Muta fiant labia dolosa*;" enmudezcan para siempre sus labios engañadores con la quimérica felicidad, que ofrecen, y con, el espacioso velo de religión, con que, sin reparar, que es una práctica blasfemia heretical, abusan sacrílegamente del nombre de MARÍA SANTÍSIMA DE GUADALUPE y de su sagrada imagen, para engañar a los incautos y arrastrarlos a su perdición temporal y eterna.

¿Y siendo esto así; siendo tanta la maldad de los traidores insurgentes deberemos aun amar a estos malos prójimos? Si, nobles mexicanos, es preciso amarlos como a hombres, y como hermanos, y desear su salvación; pero es menester también aborrecer su iniquidad con el odio perfecto de David a los inicuos, y corregirlos, castigarlos, denunciarles y perseguir los, imitando el ejemplo de Jesucristo; porque ¿quién más caritativo, y castiga? ¿quién más benigno, y corrige? ¿quién más misericordioso condena? pues no se opone a la caridad cristiana reprender, azotar, corregir, castigar condenar por sus delitos a los inicuos insurgentes y sus partidarios y ocultadores. Y pues su enfermedad se ha hecho incurable a los remedios suaves del perdón o indulto, ya es menester clamar a Dios

para, que derrame sobre ellos su justa ira: "*Efunde iram tuam super eos;*" y que si no se convierten desde luego, se borren sus nombres del libro de la vida, para que jamás se escriban con los de los justos; "*deleantur de libro vitae, et cum justis non scribantur.*"

Pero a donde me arrebatara mi dolor, no solo mío, sino de todos los hombres cristianos, y de mediano discurso? ¡Ha! Apartemos la vista de objeto tan funesto y convirtiéndola al más alegre y consolante que es la acrisolada notoria fidelidad de esta imperial ciudad y su sabio gobierno por el heroico jefe que la manda con el celo, acierto y justificación que a todo el reino, busquemos en ella nuestro consuelo. Para ello amados diocesanos os ruego con las palabras del apóstol a los romanos, que os guardéis de aquellos insurgentes seductores, que contra nuestra católica doctrina causan discordias y disensiones, porque semejantes hombres no siguen ni buscan a Jesucristo sino a su ambición y propio interés y con palabras dulces y promesas lisonjeras de felicidad arrastran así a los vicios, y engañan a los incautos. Vuestra obediencia (continuo con el apóstol) vuestra obediencia, y vuestra fidelidad y justa subordinación a las potestades legítimas es notoria a todo el mundo y yo me alegro y consuelo con vosotros, y os deseo perseverantes a pesar de todos los infames seductores, y pido al Dios de paz disipe prontamente bajo vuestros pies al diablo de la seducción y rebelión; "*Contere brachium peccatoris, et maligni.*" Halle en vosotros la iglesia afligida en estos lastimosos tiempos, rasgos heroicos de sus primeros hijos, que no formando entre sí más que un cuerpo, y un alma, eran en sus primeros siglos su gloria, su corona y su consuelo. Cumplamos todos el divino precepto, compendio de todos los de la ley y amémonos todos, amados hermanos, que así debo llamaros desde este momento a pesar de la superioridad que nos distingue hasta que seáis perfectamente mis hijos, y merezca yo ser vuestro más amoroso padre. Amémonos mutuamente con el amor de caridad, de que Jesucristo es principio, porque todos somos

amados de Jesucristo, porque cada uno de nosotros esta íntimamente unido a la persona de Jesucristo, porque este amor satisface el reconocimiento debido a los innumerables beneficios de Jesucristo, y porque es el carácter distintivo de la religión de Jesucristo. Motivos los más poderosos del mutuo amor en las sociedades cristianas, que si sabemos meditarlos, y aprovecharnos, nos unirán a todos con los mas dulces lazos sobre la tierra hasta reunirnos en el cielo eternamente como de todo corazón os deseamos con nuestra más amorosa, pastoral bendición, a vísperas de emprender nuestro viaje a esa ciudad para acreditarlo personalmente.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Antequera de Oaxaca a 24 de Noviembre de 1811.— *Antonio*, Obispo de Antequera.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602